COOPERATIVA RIACHÓN LTDA.
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ACUERDO No 2019-002
JUNIO 27 DE 2019

Por el cual se convoca a la LX Asamblea General Extraordinaria de Delegados.

El Consejo de Administración de la Cooperativa Riachón Ltda., en uso de las atribuciones que le confiere las normas legales y reglamentarias, en especial el artículo 44 del Estatuto vigente y,|

CONSIDERANDO,

a. Que se debe ajustar el Estatuto de la Cooperativa a las disposiciones contenidas en el Decreto 962 de 2018, proferido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

b. Dar a conocer a la Asamblea los informes financieros y resultados económicos de la Fundación CoopRiachón, al corte de junio 30 de 2019.

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º CONVOCATORIA A ASAMBLEA. Convocar a Asamblea General Extraordinaria de Delegados, para el sábado 10 de agosto de 2019, a las 10:00 de la mañana, en el Auditorio Camilo Torres de la Institución Educativa Eduardo Fernández Botero, ubicada en el municipio de Amalfi, Departamento de Antioquia, con el propósito de desarrollar el siguiente orden del día:

1. Himno Nacional de la Republica de Colombia.
2. Verificación del Quórum.
3. Instalación de la Asamblea, a cargo del Presidente del Consejo de Administración.
4. elección y posesión de la mesa directiva.
5. Lectura y aprobación del orden del día.
6. Lectura y aprobación del reglamento de la Asamblea.
7. Informe sobre los estados financieros de la Fundación CoopRiachón, al corte de junio 30 de 2019.
8. Análisis, discusión y votación del proyecto de reforma estatutaria de la cooperativa Riachón.
9. Himno del cooperativismo.
10. Clausura.

VIGILADA SUPERSOLIDARIA INSCRITA FOGACOOP Seguro de DEPÓSITO Valor máximo asegurado: $ 50.000.000 Información en: www.fogacoop.gov.co Seguro para su ahorro

ARTÍCULO 2º DIVULGACIÓN DE LA CONVOCATORIA. La convocatoria se dará conocer a los Asociados a partir del día 08 de julio de 2019, en las oficinas de Amalfi, Anorí, Guadalupe, Angostura, Campamento y Medellín, mediante la utilización de los siguientes medios:

- Entrega directa a cada uno de los Delegados de una copia del presente acuerdo.
- Cuñas radiales a través de la Emisora Voz de Amalfi, Cerro Azul Estéreo y emisora de Gómez Plata, Anorí Estéreo, las cuales tienen cubrimiento regional.
- Carteleras ubicadas en sitios estratégicos.
- Información a cada uno de los asociados que se acerquen a la entidad.
- Publicación en la página web de la Cooperativa.

Acuerdo aprobado según consta en el Acta Nº2018-029 del 27 de junio de 2019 del Consejo de Administración.

GABRIEL ADONAY PRECIADO MESA
Presidente Consejo de Administración
Cooperativa Riachón Ltda.

CLAUDIA CECILIA TABORDA MUÑOZ
Secretaria Consejo de Administración.
Cooperativa Riachón Ltda.

VIGILADA SUPERSOLIDARIA INSCRITA FOGACOOP Seguro de DEPÓSITO Valor máximo asegurado: $8 000.000 Información en: www.fogacoop.gov.co Seguro para su ahorro